Áreas académicas

Con el fin de orientar y organizar las actividades de docencia, investigación, impacto externo y publicaciones, el Consejo de la Facultad aprobó en marzo de 2006 las áreas de pregrado. Estas son:

- Derecho Laboral
- Educación Jurídica
- Derecho Internacional
- Derecho Penal
- Derecho Privado
- Derecho Procesal
- Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional
- Teoría Jurídica
- Constitución y Democracia